



Secretaría General

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide. Las principales tareas que desarrolla son:

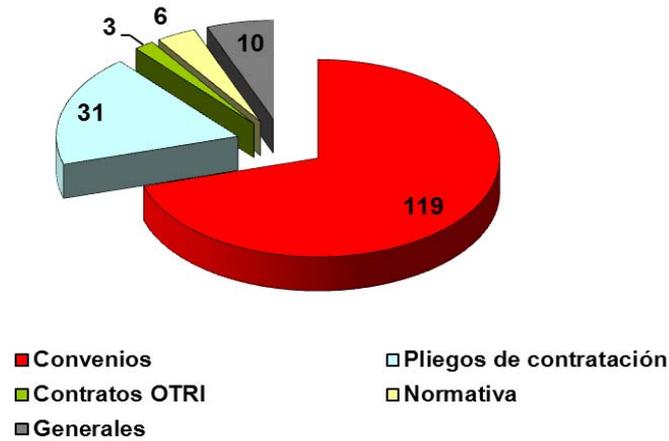
- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

Informes

El número de informes emitidos por la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2015-2016 asciende a un total de **169**. En este apartado es reseñable que el número de convenios que se han sometido a informe de legalidad durante este curso supone la cifra más alta de los últimos cuatro años, habiendo aumentado un 36% respecto al curso pasado. La distribución según el tipo de informe se refleja a continuación:



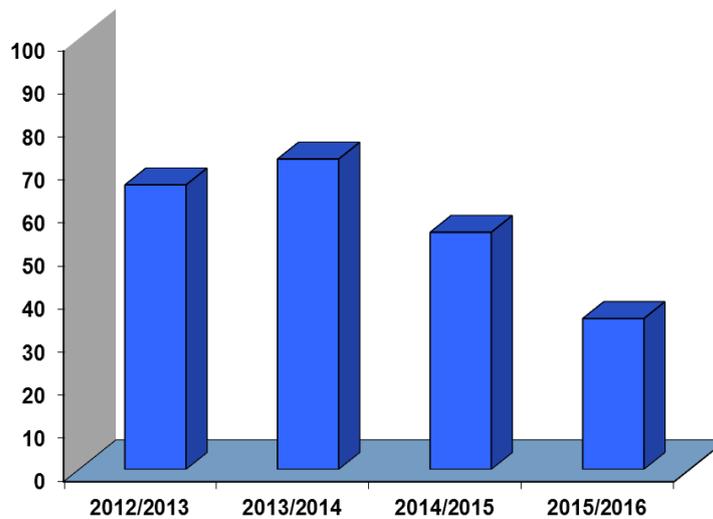
Informes emitidos en el curso 2015/2016



Bastanteos

En el curso 2015-2016 la Asesoría Jurídica ha efectuado 35 bastanteos para procedimientos de contratación y para la firma de convenios, a los que habría que añadir los realizados en el acto durante la celebración de las Mesas de Contratación, que no están computados en esta cifra.

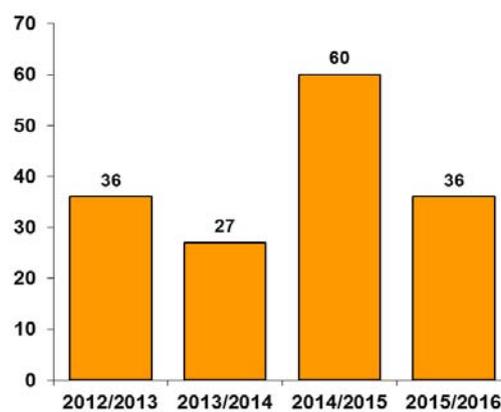
Evolución del número de bastanteos realizados en los cuatro últimos cursos académicos





Mesas de Contratación

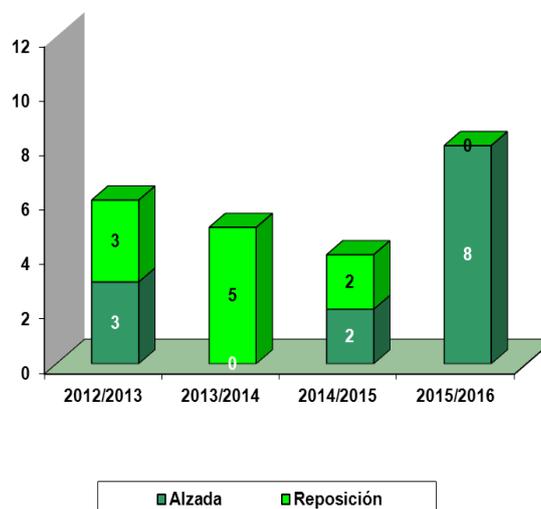
Las reuniones de las Mesas de Contratación celebradas durante el curso 2015-2016 han vuelto a los números de años anteriores, después del incremento que experimentaron en el curso pasado.



Recursos Administrativos

A lo largo del curso 2015-2016 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, ocho recursos de alzada contra actos relacionados con las propuestas de provisión para la contratación del Personal Docente e Investigador.

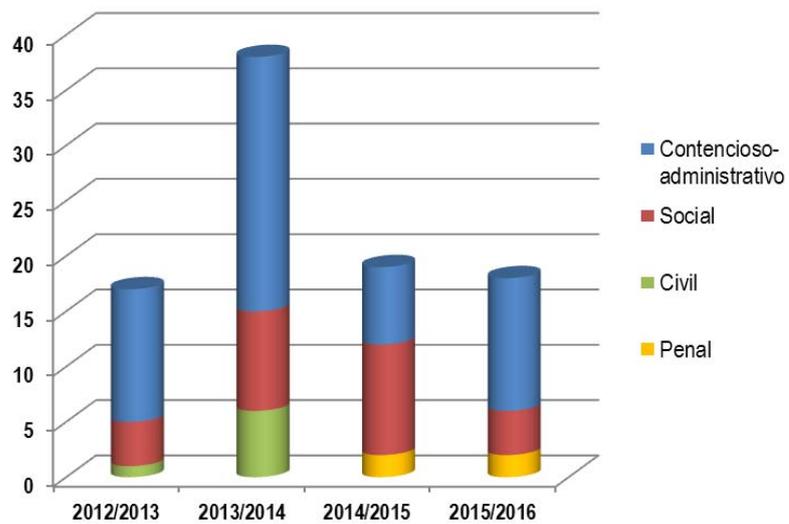
Recursos administrativos en materia de PDI



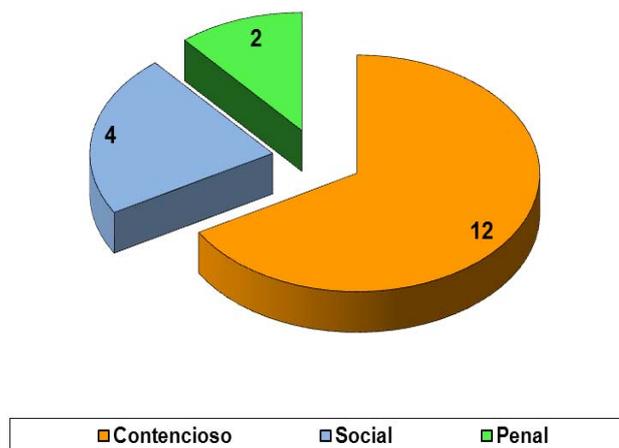


Procedimientos judiciales

Respecto a la litigiosidad, durante el curso 2015-2016 se ha mantenido estable el número de procedimientos judiciales, con un ligero aumento en el orden contencioso-administrativo, tal como se muestra a continuación:



La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:



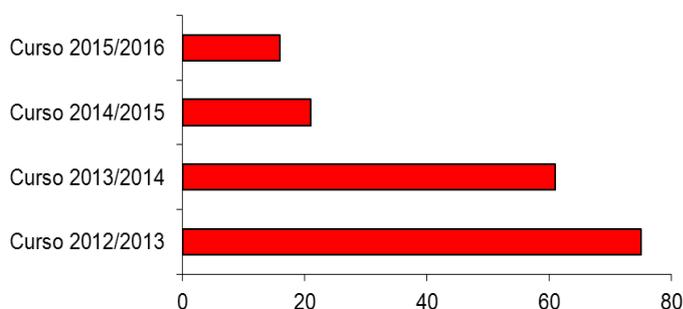


Secretaría General

Consultas de Órganos y Servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica se ha reducido respecto a cursos anteriores. Durante este año han tenido entrada 16 consultas formales.

Consultas recibidas en la Asesoría Jurídica



Otras actividades

De forma adicional a lo reseñado en los apartados anteriores, cabe señalar que durante el curso 2015-2016 la Asesoría Jurídica ha recibido tres reclamaciones previas a la vía laboral, ha acudido en representación de la Universidad en dos ocasiones al CMAC para actos de conciliación, y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los responsables de otras áreas y servicios administrativos.

Así mismo, este año se ha hecho obligatorio el uso de LEXNET, la plataforma habilitada por el Ministerio de Justicia para el intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos. La Asesoría Jurídica ha gestionado el alta de la Universidad Pablo de Olavide en la citada plataforma y sus letradas ya utilizan este sistema telemático para la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación procesal.